

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNA DE ENTREGA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:30 horas del día 07 de abril del año dos mil veintiuno, los CC. **Martha Luz Rosillo Iglesias**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado**, en su carácter de Primer Vocal de la Comisión; **José Alfonso Castillo Cabral**, en su carácter de Segundo Vocal de la Comisión; **Juan Fernando Zavala Pérez**, en su carácter de Secretario de Actas de la Comisión; y, **Alberto Ibarra Cortés**, en su carácter de representante de la Contraloría General del Estado; se reunieron de manera virtual con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria ejercicio 2021 de la Comisión Interna de Entrega de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "La Comisión", bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida; -----
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e inicio de la sesión; -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día; -----
4. Revisión, análisis y puntos de acuerdo respecto al llenado de los expedientes de entrega-recepción de las unidades administrativas que conforman la Defensoría Pública del Estado, en el 3° Simulacro de entrega-recepción con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020; -----
5. Revisión, análisis y puntos de acuerdo respecto a los anexos que se integrarán para sustentar los expedientes de entrega recepción; -----
6. Asuntos generales; -----
7. Clausura y cierre de la sesión. -----

PRIMERO. BIENVENIDA.- En uso de la voz, Martha Luz Rosillo Iglesias, Presidenta de "La Comisión", da la bienvenida al resto de las y los integrantes, agradeciendo su asistencia y participación. -----

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. Siguiendo con el uso de la voz, la Presidenta de "La Comisión", procedió a registrar la asistencia, y de conformidad con el artículo 17 del Reglamento que norma las actividades del Poder Ejecutivo del Estado para el cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, informó que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que procedió a iniciar la sesión. ---

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA. Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "La Comisión", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicito si sobre los asuntos enlistados en el mismo, existía algún comentario; en



razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobada por unanimidad. -----

CUARTO. REVISIÓN, ANÁLISIS Y PUNTOS DE ACUERDO RESPECTO AL LLENADO DE LOS EXPEDIENTES DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, EN EL 3° SIMULACRO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CON FECHA DE CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. En este punto del orden del día, la Presidenta de "La Comisión", comenta que el pasado 08 de marzo del presente año se hizo entrega de la información correspondiente al 3° Simulacro de entrega-recepción; del cual, en el proceso de revisión de los expedientes por unidad administrativa, se identificaron las siguientes observaciones:

1. Los formatos FER-01, FER-37 y FER-46, cuentan con rubros incompletos en su llenado; -----
2. El formato FER-46, se integró de manera inadecuada con relación a los criterios establecidos; -----
3. En el formato FER-46, se identifica que están ausentes defensoras y defensores públicos de direcciones de área o subdirecciones regionales sin reportar sus asuntos pendientes. -----

Por lo anterior, la Presidenta de "La Comisión", notificó a cada unidad administrativa mediante oficio DPESLP-CG-76/2021 las áreas de oportunidad de mejora y las personas servidoras públicas que a la fecha se encuentran pendientes de entregar dicha información, atendiendo los criterios establecidos en la guía de elaboración proporcionada por la Contraloría General del Estado. -----

QUINTO. REVISIÓN, ANÁLISIS Y PUNTOS DE ACUERDO RESPECTO A LOS ANEXOS QUE SE INTEGRARÁN PARA SUSTENTAR LOS EXPEDIENTES DE ENTREGA RECEPCIÓN. Respecto a este punto, la Presidenta de "La Comisión", señala que en la entrega de información del 3° Simulacro, fueron requeridos los anexos documentales que soportan la información que se describe en cada formato FER, mismos que se adjuntaron a los cuadernillos; posteriormente, el pasado 05 de abril del presente año, fue notificada a la Coordinación General la evaluación respecto a los anexos que fueron adjuntados, haciendo de conocimiento las siguientes observaciones:

1. En el formato FER-04 se solicita anexar la estructura orgánica aprobada por Oficialía Mayor en su versión más vigente; -----
2. En el formato FER-05 se solicita anexar los contratos en versión PDF más vigentes a la fecha de corte; -----
3. En los formatos FER-28 y FER-29 se solicita anexar el PDF de la relación de bienes muebles y la relación de resguardos, así como la conciliación correspondiente con Oficialía Mayor. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



En este sentido, la Presidenta de "La Comisión", instruye a la C.P. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, Directora Administrativa y Primer Vocal de ésta comisión para que atienda dichas observaciones y sean subsanadas acorde al requerimiento. -----

SEXTO. ASUNTOS GENERALES. En cuanto al desahogo de este punto, la Presidenta de "La Comisión", informa que el pasado 30 de marzo del año en curso se recibió el oficio CGE-DT-0232-OA/DGOICC-0180/2021, donde se informa que en vísperas de concluir la primera etapa del proceso de entrega-recepción, las Comisiones Internas de Entrega, deberán: -----

1. Conformarse al 100% los expedientes de entrega recepción con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020 por todas las personas servidoras públicas obligadas; ----
2. Enviar la información completa a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública a más tardar el día 15 de abril del año en curso para que se verifique y opine sobre la información; -----
3. Una vez verificada la información, se deberá llevar a cabo la entrega formal de la información a la Contraloría General del Estado como fecha límite el día 23 de abril del año en curso; -----
4. La información deberá entregarse de manera formal y completa por oficio a más tardar el día 23 de abril de 2021, en versión digital. -----

En razón a lo anterior, la Presidenta de "La Comisión", instruye a todas las personas servidoras públicas de la Defensoría Pública del Estado obligadas para que integren los formatos de manera completa y correcta a más tardar el día 12 de abril del año en curso a efecto de que ésta comisión, se encuentre en aptitudes de realizar la revisión de los expedientes y realizar el cierre de esta primera etapa en tiempo y forma. -----

SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta de "La Comisión" manifiesta que una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, agradeciendo a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 12:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen para constancia, las y los miembros de la Comisión Interna de Entrega de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

